LA OFICINA JURÍDICA DE LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A E.S.P

En ejercicio de la facultad otorgada por el artículo 45 del acuerdo 016 de 2025, mediante el cual se adopta el manual de contratación de la Empresa de Energía de Casanare S.A. E.S.P. efectuo la revisión de la póliza respecto del contrato que a continuación se describe:

ORDEN : DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 103-2025
CONTRATISTA: REACTIVA SOPORTE Y DESARROLLO S.A.S.

NIT N° 830513753-0
R/L: ALFONSO DELGADO SANTOFIMIO
C.C: 75.098.380 EXPEDIDA EN MANIZALES (CALDAS)
VALOR INICIAL: ($253.358.474)
VALOR ADICIONAL 1: N/A
PLAZO: ONCE (11) MESES Y NUEVE (09) DIAS
OBJETO: SERVICIO DE SOPORTE, DESARROLLO A LA MEDIDA Y VISITAS EN SITIO DEL SISTEMA COMERCIAL SIEC, QUE PERMITA GARANTIZAR LA OPERATIVIDAD MEDIANTE LA GESTION Y ADMINISTRACION DE LAS ACTIVIDADES DE LOS PROCESOS MISIONALES DE LOS SERVICIOS DE ENERGIA Y GAS NATURAL DOMICILIARIO EN LA EMPRESA DE ENERGIA DE CASANARE S.A. E.S.P.

AMPARO	DESDE (dd/mm/aaaa)	HASTA (dd/mm/aaaa)	VLR_ ASEGURADO $	NOMBRE ASEGURADORA	N°_ POLIZA	OBSERVACIONES
CUMPLIMIENTO	----------	----------	----------	----------	----------	----------
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	----------	----------	----------	----------	----------	----------
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	----------	----------	----------	----------	----------	----------
CALIDAD DEL BIEN	----------	----------	----------	----------	----------	----------
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS	----------	----------	----------	----------	----------	----------
SUMINISTRO DE REPUESTOS	----------	----------	----------	----------	----------	----------
ESTABILIDAD DE OBRA	----------	----------	_____	----------	----------	----------

CALIDAD DEL SERVICIO	26/01/2026	26/01/2027	$50.671.694.80	SEGUROS DEL ESTADO	42-47-101005328	ACTA 4 DE TERMINACIÓN DEL 26/01/2026 ANEXO -1.
OTRAS	----------	----------	----------	----------	----------	----------
RESPONSABILIDAD CIVIL	---------	---------	---------	---------	---------	---------

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTA OFICINA IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS VEINTITRES (23) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2026.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
REVISÓ	ZULMA YUDID CALA PERILLA	PROFESIONAL DE APOYO	
APROBÓ	MARJA BELEN BELTRAN LEON	ASESORA JURIDICA	